CONTRATO X CARTA DE ACEPTACIÓN ☐ RESOLUCIÓN ☐ CONVENIO ☐

No. 4143.010.26.1.1677 de 2022

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Nombre de la Interventoría	CONSORCIO COLEGIOS DA
Integrantes y porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	DEL VALLE ING Y ARQ SAS – 75% ARMANDO LEON JIMENEZ – 25%
Documento de identificación de la Interventoría	901.615.347-9
Nombre del representante legal de la Interventoría	LUIS ANGEL SABOGAL DIAZ
Documento de identificación del representante legal del contratista	1.113.626.200 de Palmira
Nombre del Supervisor	FRANCI LUZ TORO JIMENEZ
Documento de identificación del Supervisor	66.851.232
Objeto	"Realizar la interventoría de obras en las Instituciones Educativas Montebello - Sede Principal, Golondrina- Sede Principal, Villacarmelo - Sede Cacique de Calarcá, la Anunciación- Sede los Naranjos, Juan XXIII- Sede San Buenaventura, Liceo Departamental- Sede Principal, Juan Bautista de la Salle- Sede Principal, Vicente Borrero Costa- Sede Principal, Desepaz - Sede Principal, Rafael Navia Varón - Sede Principal y Carlos Holguín Lloreda - Sede Principal".
Tipo de contrato o convenio	Contrato de Interventoría
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	3500176231 del 25-04-2022 3500176232 del 25-04-2022 3500176234 del 25-04-2022 3500176235 del 25-04-2022 3500176236 del 25-04-2022 3500176237 del 25-04-2022 3500176238 del 25-04-2022 3500176239 del 25-04-2022 3500176240 del 25-04-2022 3500176241 del 25-04-2022 3500176233 del 25-04-2022
Certificado de Registro Presupuestal No.	4500271116 del 03-10-2022
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal de la(s) adición(es) No.	3500191192 del 25-01-2023
Certificado(s) de Registro Presupuestal de la(s) adición(es) No.	4500289004 del 06-03-2023
(*) Localización	Institución Educativa Montebello - Sede Principal

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Institución Educativa Golondrinas - Sede Principal Institución Educativa Villacarmelo - Sede Cacique de Calarcá Institución Educativa la Anunciación - Sede los Naranjos Institución Educativa Juan XXIII - Sede San Buenaventura Institución Educativa Liceo Departamental - Sede Principal Institución Educativa Juan Bautista de la Salle – Sede Principal Institución Educativa Vicente Borrero Costa - Sede Principal Institución Educativa Desepaz – Sede Principal Institución Educativa Rafael Navia Varón - Sede Principal Institución Educativa Carlos Holguín Lloreda - Sede Principal
(*) Tipo de construcción	Adecuaciones de Infraestructura Educativa Existente
(*) Área cubierta construida	N/A
(*) Área exterior construida	N/A

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial	$ 129.826.620,00
Valor de la(s) adición(es)	$ 1.917.164,00
Valor total del contrato	$ 131.743.784,00
Saldo a favor del interventor	$13.174.378,00
Saldo a favor de la entidad	$0,00
Valor total ejecutado del contrato	$ 131.743.784,00
Valor total ejecutado del contrato expresado en S.M.M.L.V, (incluida(s) la(s) adición(es) a la fecha de terminación del contrato)	$ 113,57 S.M.M.L.V

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO *hasta (dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	30/12/2022	----------
Prórroga No. 1	28/02/2023	Modificación No. 1
Prórroga No. 2	15/06/2023	Modificación No. 3
Prórroga No. 3	30/06/2023	Modificación No. 4
Terminación anticipada	N/A	N/A
Plazo final	*Desde (18/10/2022) hasta (30/06/2023)*	----------

3.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN *(dd/mmm/aaaa)*	T0IEMPO *(meses / días)*	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	N/A	N/A	N/A
Acta de Reanudación	N/A	N/A	N/A
Tiempo total de suspensión		N/A	N/A

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NUMERO	TIPO	DETALLE
Modificación No. 1	Prorroga	Hasta el 28 de Febrero del 2023
Modificación No. 2	Adición y prórroga	Por valor de $ 1.917.164,00 (Un millón novecientos diecisiete mil ciento sesenta y cuatro pesos), prórroga hasta el 30 de abril de 2023
Modificación No. 3	Prorroga	Hasta el 15 de Junio del 2023
Modificación No. 4	Prorroga	Hasta el 30 de Junio del 2023

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
Multas	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento	N/A	N/A	N/A
Caducidad	N/A	N/A	N/A

5.1. OTROS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NOVEDAD	FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Transacciones	N/A	N/A
Cesiones	N/A	N/A
Conciliaciones	N/A	N/A
Compensaciones	N/A	N/A
Otros (Cuales)	N/A	N/A

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

6.1. PERSONA NATURAL

Verificación de la planilla de aportes correspondiente.

OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

6.2 PERSONA JURÍDICA

Verificación de certificación expedida por el Contador de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	NOMBRE	CARGO
30/06/2023	LUIS ANGEL SABOGAL DIAZ	REPRESENTANTE LEGAL

7. GARANTÍAS

Nota: Una vez el supervisor verifique las pólizas y sus respectivos anexos se encuentren aprobados, se debe relacionar el último anexo y su aprobación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

AMPAROS	GARANTE	No. GARANTÍA	VIGENCIA		SUFICIENCIA	Fecha de aprobación de garantías
			Desde *(dd/mmm/aaaa)*	Hasta *(dd/mmm/aaaa)*		
Cumplimiento	Seguros Mundial	C-100048797	30/12/2022	30/12/2023	$ 26.348.756,80	25-10-2023
Prestaciones Sociales	Seguros Mundial	C-100048797	30/12/2022	30/06/2026	$ 10.539.502,72	25-10-2023
Estabilidad de la obra	Seguros Mundial	C-100048797	29/09/2023	26/09/2028	$ 26.348.756,80	25-10-2023

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

CAUSA	OBSERVACIONES
N/A	N/A
N/A	N/A

9. DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

a) Contrato Consultoría 1677-2022
b) Modificación 01 Prorroga 1677-2022
c) Modificación 02 Adición y prórroga 1677-2022
d) Modificación 03 Prorroga 1677-2022
e) Modificación 04 Prorroga 1677-2022
f) Informe de Supervisión No. 1 -1677-2022
g) Informe de Supervisión No. 2 - 1677-2022
h) Informe de Supervisión No. 3 - 1677-2022
i) Informe de Supervisión No. 4 FINAL - 1677-2022
j) Reporte de SAP que contiene el estado financiero del contrato disponible en el sistema
k) Certificaciones de aportes a la seguridad social

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Contrato No.4143.010.26.1.1677 de 2022, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Por consiguiente, con la suscripción de la presente acta quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL –

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN y el Contratista por concepto del Contrato No. 4143.010.26.1.1677 de 2022.

SALVEDADES: **NINGUNA**

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los (27) veintisiete días del mes de noviembre de 2023

JOSÉ DARWIN LENIS MEJIA
Ordenador del Gasto
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Secretario de Despacho

LUIS ANGEL SABOGAL DIAZ
Representante Legal
DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S – DVINGA
Interventoría

FRANCI LUZ TORO JIMENEZ
Profesional Universitario
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Supervisora

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.